

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BAUER & CO. S.A.

Se comunica al público que la compañía BAUER & CO. S.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US\$26.880,00, aumentó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de agosto del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 3717 de 13 OCT. 2003

En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:

“ARTICULO DECIMO PRIMERO. La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio y por el Gerente General....”.

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US \$50.000,00 está dividido en 50.000 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$100.000,00.

Quito,

13 OCT. 2003

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

+ Gabriela Betancourt  
14/oct/03  
2457-505

CS/lmg.  
EXT. 2596  
EXP. 78985

